

REGLAMENTO DEL AULA VIRTUAL INTERAMERICANA (AVI)

Son responsabilidades de la persona participante:

Sobre el acceso y la participación

1. El nombre de usuario/a y la clave de acceso al Aula Virtual Interamericana (AVI) son individuales e intransferibles.
2. El acceso a las lecciones, actividades y evaluaciones del Aula Virtual Interamericana (AVI) es personal. Por ningún motivo podrá acceder alguien más en lugar de la persona que está debidamente acreditada.
3. Si matricula un curso autoformativo, deberá asistir al Aula Virtual Interamericana (AVI) por lo menos una vez por semana hasta que lo concluya.
4. Si matricula un curso con tutoría deberá mantenerse informada/o acerca de las lecturas, evaluaciones y tareas, y asistir puntualmente a las actividades convocadas en el contexto del curso (foros, sesiones de chat, etc.).
5. En los cursos con tutoría, el incumplimiento de la participación activa a lo largo del curso, la entrega tardía de tareas y la ausencia en las actividades como foros y chats será tomado en cuenta en la asignación de la nota final.

Sobre las evaluaciones, tareas y actividades

6. Realizar el seguimiento evaluativo personal manteniéndose al tanto de las calificaciones obtenidas en las pruebas parciales, final y en las distintas tareas y actividades.
7. Las personas que se matriculen en cursos con tutoría pueden hacer las consultas o expresar sus dudas al tutor o tutora siempre que lo necesiten, tanto por medio de los foros, el correo electrónico u otro tipo de sesión. Quienes toman los cursos autoformativos, podrán dirigirse al equipo coordinador del AVI.

Horario de atención:	De lunes a viernes, de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, hora de Costa Rica
Teléfono	(506) 2234-0404, extensiones 236/314
Correo electrónico:	aulavirtualiidh@iidh.ed.cr

8. Los trabajos y evaluaciones deben ser presentados de manera individual a menos que se indique lo contrario. No se aceptarán trabajos realizados por más de una persona cuando estos deban realizarse de manera individual. Si esto ocurriese, ninguna de las personas participantes del grupo obtendrá la nota asignada a la actividad. Si se tratase de evaluaciones, tareas o actividades colectivas, los grupos serán conformados bajo la tutela del tutor o tutora o con su conocimiento.
9. Los trabajos académicos solicitados durante el desarrollo del curso o al final deben ser originales. Por ningún motivo se aceptarán textos ajenos o plagiados. De acuerdo con la gravedad del hecho, se aplicarán sanciones que podrían ir

desde la exclusión y reprobación del curso hasta la imposibilidad de inscribirse nuevamente en el Aula Virtual.

10. Cada trabajo deberá llevar una portada con los nombres del curso y la persona que los presenta y la fecha y lugar del que procede. En su desarrollo, si se hacen citas textuales, se recomienda referir a la bibliografía consultada y, al final, incluir una lista de las fuentes empleadas y los anexos que correspondan, si fuera el caso.
11. Las evaluaciones en los cursos autoformativos son automáticas. Las respuestas a las preguntas están incluidas en la página web y también están programadas las veces que puede repetirlas. De igual manera, las notas se asignan automáticamente. Son inapelables.
12. Las evaluaciones en los cursos con tutoría son programadas e incluidas en un cronograma que se dará a conocer al inicio de cada uno de ellos. Si tiene alguna duda o queja respecto de las notas parciales o final, tiene un lapso de cinco días hábiles para apelar a la administración del AVI.
13. Al finalizar el curso, se hará acreedor a un certificado expedido automáticamente por el sistema. Si desea obtener un original firmado, solicítelo a la administración del AVI.

Ausencias o abandono del curso

14. Notificar al tutor/a por escrito si, por alguna razón excepcional, no pueda cumplir con alguna tarea, hacer un examen o participar en alguna actividad del curso. En este caso, el tutor o tutora resolverá lo pertinente.
15. Si por algún motivo no puede continuar con el curso deberá notificarlo por escrito para que se le dé de baja. Si pagó los derechos de matrícula, estos no le serán devueltos pero tendrá la posibilidad de tomarlo si se impartiera en una fecha posterior.
16. En el caso de los cursos autoformativos, el sistema le dará de baja automáticamente si no entra al AVI y al curso durante los siguientes seis meses después de la última visita registrada. No se le entregará certificado ni constancia de ningún tipo.
17. Si no participa en las actividades previstas en el cronograma del curso ni entrega trabajos ni evaluaciones, será excluido/a del AVI y no se le expedirá certificado ni constancia de ningún tipo.

Son responsabilidades del tutor o tutora en los cursos con tutoría

1. Durante el desarrollo del curso, hacer el seguimiento a la participación y desempeño de cada persona participante, estimulando la interacción, resolviendo las dudas que se le planteen; participando, orientando y supervisando las actividades (foros, chat, etc.).

2. Evaluar el rendimiento tanto por medio de las pruebas escritas como de la participación en las actividades, de acuerdo con el esquema de evaluación del curso.
3. Proporcionar la asistencia técnica y pedagógica respecto de las necesidades y dificultades que se presenten.
4. Retroalimentar a las y los estudiantes mediante las discusiones conceptuales, los comentarios fundamentados a sus respuestas en las evaluaciones o a sus intervenciones en las actividades, tanto en tiempo real como por medio del correo electrónico.
5. Notificar por escrito a la persona participante si se decidiera darle de baja del curso o del Aula por las razones previstas anteriormente.
6. Al finalizar el curso, notificar por escrito los resultados y las notas obtenidas a cada persona participante de manera individual y privada.

Derechos y propiedad intelectual

1. El IIDH es el único propietario de los derechos de autor y propiedad intelectual del diseño de enseñanza-aprendizaje y contenidos de los cursos y la plataforma interactiva del AVI. El IIDH se reserva el derecho de modificar, actualizar o cambiar los contenidos y lecturas obligatorias y adicionales de los cursos, previo aviso a las personas matriculadas.
2. La información contenida en los perfiles de las personas participantes y tutoras/es, con sus direcciones de correo electrónico y datos personales, son confidenciales, por lo tanto, su acceso no es público ni será facilitada a terceros individuales o empresariales. Su uso es exclusivo para fines académicos.
3. Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas en los contenidos de los cursos, debates, foros, chat o cualquier otro medio de intercambio, no son necesariamente las de Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
4. Cada persona participante asume responsabilidad por los contenidos que vierta por escrito o verbalmente.
5. La autoría de los textos y otros documentos sea cual fuere su formato (audiovisual, audio, escrito, etc.) que no sean propiedad del IIDH estará debidamente consignada.
6. Se prohíbe reproducir, distribuir, o modificar los contenidos de los cursos y de cualquier otro material del AVI con fines comerciales. Para estos efectos, se entienden como “contenidos” todas las informaciones, gráficos, archivos de sonido, archivos de video, fotografías, tratamiento de la información y en general, cualquier tipo de material accesible que integra los cursos del AVI.
7. Se permite utilizar los contenidos del AVI con propósitos educativos de aprendizaje, estudio, reflexión, investigación, o referencia, citando debidamente

la fuente. Para ello, se permite almacenarlos en computadoras personales u otro tipo de dispositivo.

8. El empleo, reproducción y distribución masiva de los contenidos de los cursos requiere de autorización escrita por parte del IIDH o los propietarios de los derechos en caso de que se trate de materiales que no pertenecen al Instituto.

Son responsabilidades de la administración del AVI

1. Monitorear y optimizar la calidad y el funcionamiento del servicio educativo en sus diferentes facetas, desde la tecnológica hasta los contenidos y desarrollo de los cursos.
2. Responder inmediatamente las consultas recibidas o canalizarlas a las personas responsables.
3. Enriquecer el desarrollo de los cursos con nuevos recursos tecnológicos y académicos así como sugerir los cambios para mantener actualizada la plataforma del AVI.